



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 3871/2019 Instructor en el Área - Clínica Médica II UHMI N° 4 - Hospital Misericordia

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. María Rosa Chaig, Profesora Encargada de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N° 4 – Hospital Misericordia, en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área a distintos profesionales para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- El V° B° de la Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 22/08/2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Art. 1° : Otorgar la función de Instructor en el Área a los profesionales que se detallan a continuación, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N° 4 – Hospital Misericordia para el período lectivo 2019:

- Méd. Pedro Daniel BARGERO - DNI 27.014.450
- Méd. Cecilia BONINO – DNI 30.238.603
- Méd. Ruth BRITO – DNI 14.579.564
- Méd. Gonzalo Alberto CADAMURO - DNI 28.373.228
- Méd. Flor Rossana Isabel CORAL GUERRA – DNI 18.608.118
- Méd. Vanesa FURLOTTI – DNI 25.609.750
- Méd. Consuelo María RODRÍGUEZ FROSI – DNI 29.255.912

Art. 2° : Dejar establecido que la función que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se les reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3º : Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4º : Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

vch.fa